

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Traducción inversa especializada B-A		
PLAN ESTUDIOS:	DE	Grado en Traducción e Interpretación	
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
CARÁCTER ASIGNATURA:	DE	LA	Optativa
ECTS:	6		
CURSO:	Cuarto		
SEMESTRE:	Segundo		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano e inglés		
PROFESORADO:	Dr. Carmelo Bazaco Gómez		
DIRECCIÓN ELECTRÓNICO:	DE	CORREO	carmelo.bazaco@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
Para poder cursar esta mención el alumno debe tener un nivel de lengua equivalente al C1 (MCERL), lo que significa tener aprobada la asignatura <i>Inglés III</i> .
CONTENIDOS:
Tema 1. Introducción a la Traducción Inversa especializada 1.1. Corrección en la lengua meta. 1.2. El inglés académico y científico 1.3. Estrategias de redacción para la traducción inversa

- 1.4. Herramientas y documentación avanzada para la traducción inversa especializada

Tema 2. Géneros especializados: textos jurídico-administrativos

- 2.1. Rasgos léxicos del español jurídico y administrativo
- 2.2. Rasgos morfosintácticos del español jurídico y administrativo
- 2.3. Los problemas traductológicos del español jurídico y administrativo

Tema 3. Géneros especializados: textos comerciales y financieros

- 3.1. Rasgos léxicos del español comercial
- 3.2. Rasgos morfosintácticos del español comercial
- 3.3. Los problemas traductológicos del español comercial

Tema 4. Géneros especializados: textos científicos

- 4.1. La producción científica en lengua española y su traducción
- 4.2. Los problemas traductológicos del español científico
- 4.3. Traducción de textos científicos para revistas científicas

Tema 5. Géneros especializados: textos técnicos

- 4.1. La producción de textos técnicos en lengua española y su traducción
- 4.2. Los problemas traductológicos del español técnico
- 4.3. Traducción de textos técnicos para una industria globalizada

Tema 6. La revisión en la traducción inversa especializada

- 6.1. El proceso de revisión de textos especializados
- 6.2. Recursos para la revisión de textos especializados
- 6.3. El papel del revisor o revisor-traductor

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinarios) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relativas a la profesión de traductor e intérprete.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción y la Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Traducción e Interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y de forma continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE2. Demostrar conocimiento, comprensión y análisis crítico de la propia cultura; y conciencia de la diversidad diatópica del español, (re)conocimiento de sus variedades y el respeto por igual de todas ellas para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE3. Comunicarse en inglés (idioma B) con maestría (nivel C2 del MCERL) tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE11. Aplicar adecuadamente los principios metodológicos que rigen la traducción y la interpretación.

CE12. Analizar y explicar el funcionamiento de la traducción y la interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE15. Demostrar conocimiento, reconocimiento y respeto por culturas y civilizaciones extranjeras (idioma B y C) para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE16. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

CE17. Traducir, de acuerdo a los principios metodológicos que rigen la traducción, textos especializados sencillos en una combinación lingüística.

CE18. Demostrar conocimiento de los aspectos profesionales, legales y económicos de la profesión de traductor e intérprete.

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA:

Que los estudiantes sean capaces de:

Producir textos especializados de tipología diversa en inglés con corrección lingüística.

Demostrar que poseen conocimientos y comprenden los principios metodológicos que rigen los diferentes tipos de traducción especializada, así como sus aspectos profesionales.

Aplicar sus competencias para poder emprender, con un alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción especializada.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG1:

- Ser capaz de prever un proceso de traducción adecuado, por lo que se refiere a la comprensión del original como a su producción en lengua meta.

En relación con las competencias CG2 y CG11:

- Emplear las estrategias y técnicas de traducción más eficaces en cada caso.
- Identificar y resolver los principales problemas y dificultades de traducción que se presenten en el marco de esta asignatura.
- Identificar y resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta asignatura.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con las competencias CG4 y CE11:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea de traducción especializada; valorar cuál es la opción más adecuada, teniendo en cuenta los principios de la traducción; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se plantean en el marco de esta asignatura.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG7 y CE18:

- Demostrar conocimiento y comprensión sobre el funcionamiento del mercado laboral de la traducción (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes del traductor), normas sociales, organizacionales y éticas.
- Comportarse de acuerdo a las normas sociales, organizacionales y éticas relativas a la traducción.

En relación con la competencia CG8:

- Identificar con criterio las causas de los errores de traducción especializada y saber cómo evitarlos.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas traductológicos que planteen las tareas encomendadas en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG11:

- Familiarizarse con las condiciones reales de trabajo (plazos de entrega, requisitos, etc.) que rigen el mercado laboral de la traducción, saber

adaptarse a estas condiciones y a aquellas nuevas que puedan surgir según las necesidades de cada cliente.

- Preparar y trabajar anticipadamente en función de las temáticas de los textos que se han de traducir.
- Tener recursos para hacer frente a nuevas situaciones que puedan darse en el ejercicio de la traducción.

En relación con la competencia CG12:

- Realizar las tareas de traducción especializada encomendadas en el marco de esta materia con motivación e interés por realizar un trabajo de calidad.

En relación con la competencia CG13:

- Relacionar conocimientos con otras asignaturas.
- Saber valorar la calidad de las traducciones propias y de otros traductores.
- Ser consciente de las estrategias de traducción que uno mismo aplica y evaluar su eficacia en la resolución de problemas traductológicos.
- Saber valorar los recursos de consulta, de documentación e informáticos más adecuados para llevar a cabo una determinada traducción.
- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a las asignaturas que integran esta asignatura.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG14:

- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para producir textos escritos en español.

En relación con la competencia CE1:

- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos especializados en español de tipología diversa y de considerable complejidad.

En relación con la competencia CE2:

- Identificar referentes culturales de la cultura propia para la comprensión y producción de discursos escritos especializados.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados.

En relación con la competencia CE3:

- Producir en inglés, con un alto grado de corrección gramatical y un repertorio léxico amplio y preciso, textos escritos especializados estructurados, claros, cohesionados y detallados.
- Comprender con facilidad textos escritos en inglés especializados estructural o lingüísticamente complejos.

En relación con la competencia CE6:

- Emplear adecuadamente los recursos de documentación para poder traducir.
- Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir.
- Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) e interrogarlas eficientemente para poder traducir.

En relación con la competencia CE11:

- Demostrar dominio de los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Identificar la traducción como un acto comunicativo dirigido a un destinatario.

En relación con la competencia CE12:

- Analizar los fenómenos traductológicos desde una perspectiva lingüística.
- Justificar con la terminología apropiada la toma de decisiones traductológicas.

En relación con la competencia CE13:

- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir textos especializados.
- Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos y recopilar, elaborar y analizar información.
- Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción.

En relación con la competencia CE15:

- Saber producir textos escritos especializados en inglés aceptables para la cultura receptora.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados.

En relación con la competencia CE16:

- Conocer las características discursivas y lingüísticas de la comunicación especializada.
- Conocer los géneros y tipos textuales de cada situación profesional.
- Usar los recursos terminológicos para poder traducir.
- Emplear las herramientas genéricas (buscadores, herramientas de gestión documental) y específicas (gestores de terminología) del trabajo terminológico para poder traducir.

En relación con las competencias CE17:

- Tener conocimientos especializados en varios ámbitos temáticos: identificar, conocer y explicar conceptos básicos.
- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos especializados.

Respecto a la asignatura de Traducción inversa especializada B-A:

- Conocer la lengua de especialidad en español e inglés desde un punto de vista léxico, morfosintáctico, textual y retórico.
- Aplicar estrategias de comprensión y de producción de textos especializados de diversos ámbitos.
- Ser capaz de resolver problemas asociados a cada uno de los ámbitos de la lengua de especialidad.
- Aplicar recursos de documentación y de las herramientas tecnológicas en la producción de los textos especializados.
- Demostrar que se conocen las estrategias y las técnicas de la traducción especializada hacia la lengua extranjera.
- Aplicar estos conocimientos para traducir textos propios del mercado laboral de la traducción inversa especializada.
- Reunir e interpretar datos relativos a los problemas propios de la traducción inversa especializada y emitir juicios sobre las decisiones adoptadas.
- Utilizar las herramientas tecnológicas y de documentación para la traducción inversa especializada.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	10,00
	Clases prácticas	16,00
	Seminarios y talleres	16,00
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	10,00
	Tutorías (individual / en grupo)	6,00
Actividades autónomas	Preparación de clases	35,00
	Estudio personal y lecturas	5,00
	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)	43,00
	Trabajo en campus virtual	10,00

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

El alumno que suspenda en la convocatoria ordinaria deberá examinarse del conjunto de la asignatura en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria, se guardará la calificación obtenida en la evaluación continua.

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

	Actividades de evaluación	Ponderación
Evaluación continua	Portfolio 1	30 %
	Portfolio 2	30 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba teórico-práctica final	35 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Alcaraz Varó, E. (2002). *El inglés jurídico. Textos y documentos*. Ariel.

Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2009). *El español jurídico*. Ariel.

Bowker, L. y Pearson, J. (2002). *Working with Specialized Language: A Practical Guide to Using Corpora*. Routledge.

Hervey, S., Ian Higgins & Louise M. Hayward (1995). *Thinking Spanish Translation. A Course in Translation Method: Spanish to English*. Routledge.

Vázquez y del Árbol, E. (2014). *Derecho Civil Comparado Aplicado a la Traducción Jurídico-Judicial (Reino Unido y España)*. Dykinson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Corpas Pastor, G. (2004). Localización de recursos y compilación de corpus vía Internet: aplicaciones para la didáctica de la traducción médica especializada. En V. A. García Yebra y C.G. (Eds.), *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (pp. 223-506). (Colección Instrumenta Bibliologica). Arco/Libros.

Pearson, J. (2000). Surfing the Internet: Teaching students to choose their texts wisely. En L. Burnard y T. McEnery (Eds.) *Rethinking Language Pedagogy from a Corpus Perspective: papers from the third international conference on teaching and language corpora* (pp. 235-239). Peter Lang.

Wilkinson, M. (2005). Discovering Translation Equivalents in a Tourism Corpus by Means of Fuzzy Searching. *Translation Journal*, 9(4).



Universidad
Europea
del Atlántico